



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **510/98**

SALTA, 17 de Noviembre de 1998  
Expediente N<sup>o</sup> 12.191/98

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Silvia Beatriz Perez, L.U. N<sup>o</sup> 32.125 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " La enseñanza de la nutrición en la formación del educador para la Salud, en la Provincia de Jujuy "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia PIU DE MARTIN, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Silvia Beatriz PEREZ, L.U. N<sup>o</sup> 32.125 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " La enseñanza de la nutrición en la formación del educador para la Salud, en la Provincia de Jujuy".

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

510/98

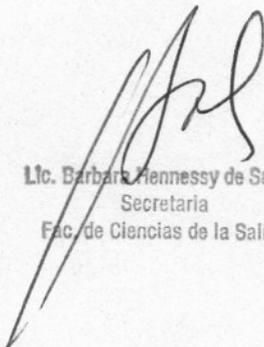
RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

SALTA, 17 de Noviembre de 1998  
Expediente N<sup>o</sup> 12.191/98

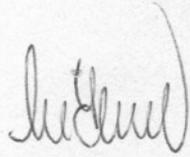
- Lic. CECILIA PIU DE MARTIN Asesor
- Lic. EUGENIA MARIA VILLAGRAN Revisor

ARTICULO 3<sup>o</sup>.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO